

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.  
A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. sem. stre; fuera, 3. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## SECCION OFICIAL.

El «Boletín oficial» de ayer publica el siguiente telegrama que el día anterior dirigió á nuestro señor Gobernador el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

«Acabo de tener la honra, por encargo de S. M., de participar á los Cuerpos colegisladores el Real permiso que se ha dignado conceder á su querida hija la Infanta Doña Isabel, para que pueda contraer matrimonio con el Príncipe Ghirgenti. Tan fausta noticia ha sido acogida con gran satisfaccion por las cámaras, habiendo acordado por unanimidad y á propuesta de sus respectivos presidentes, el nombramiento de una comision que eleve á los pies del trono, la satisfaccion con que ha sido acogida dicha nueva.»

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

## Seccion de órden público.—Indeterminado.—Circular.

El alcalde corregidor de Lorca, me participa con fecha 27 del actual, que el consejo de la Compañía de Seguros «La Union» ha hecho un donativo de 400 reales en favor de Francisco Rubio, que sufrió la rotura de un muslo en los momentos de hallarse prestando servicio en el incendio ocurrido en la casa de D. Fulgencio Jaen, la noche del 29 de marzo próximo pasado.

El generoso desprendimiento de la compañía citada y los filantrópicos sentimientos que le animan hácia la clase necesitada, máxime cuando en circunstancias críticas, como las que al presente rodeaban á Francisco Rubio, acude con socorros humanitarios á aliviarle su situacion, son hechos dignos de ponerlos en conocimiento del público, como tengo la satisfaccion de hacerlo por medio de este periódico oficial, para que sirvan de estímulo, y lo limiten los que se hallen al frente de compañías como la de «La Union» y puedan premiar servicios análogos al prestado por Rubio.

Murcia 30 de abril de 1868.—El Gobernador de la provincia, José Justo Madramany.

## ADMINISTRACION

## de Hacienda pública de Murcia.

## SECCION DE ESTANCADAS.

Para el día de mañana y hora de las 10, tendrá efecto la subasta de tres caballerías aprehendidas con tabaco de contrabando.

El acto se verificará en la puerta de los almacenes de efectos estancados de esta capital.

Murcia, 1.º mayo 1868.—P. S.—Cárlos G. Clemencin.

Distribuidos por el ministerio de la Guerra los 40,000 hombres corres-

pondientes al reemplazo del año actual, se ha dispuesto:

1.º Las partidas receptoras se hallarán el día 25 de mayo próximo venidero en los puntos donde deben recibir los quintos que respectivamente se les designan:

2.º Las cajas de quintos estarán á cargo de las comisiones permanentes de provincia, conforme á lo dispuesto en el art. 14 del real decreto de 24 de enero del año último.

3.º Antes de procederse á la distribucion de los quintos, se espresará eficazmente la voluntad de los que deseen pasar á servir en la armada con las ventajas que están acordadas en las reales disposiciones vigentes.

4.º La distribucion de quintos á cuerpo se efectuará precisamente el día 1.º de junio inmediato.

5.º Para la saca y eleccion observarán los cuerpos el órden siguiente: dos hombres artillería; uno ingenieros; dos caballería; uno tripulacion de los buques de guerra, turnando en el propio órden hasta completar sus respectivos contingentes; y en las provincias donde ha de recibir su cupo el arma de caballería y no la artillería, elegirá aquella dos hombres en cada turno, en equivalencia de los que corresponda elegir á la artillería, y otros dos en el turno que le está señalado; eligiendo á su vez esta última arma, en los puntos donde no lo verifique la caballería, dos hombres en el turno que la corresponda y otros dos en el de la caballería. El número de hombres que resulte después de verificada dicha eleccion, ingresará en el arma de infantería, á la cual se imputarán todas las bajas que por cualquier concepto ocurran en la quinta de que se trata:

6.º Inmediatamente después de verificada la distribucion los oficiales receptores, con presencia de las filiaciones, formarán lista de sus respectivos contingentes por órden de mayor á menor de edad.

7.º La mayor parte del cupo designado á cada cuerpo de las armas especiales y los 9,000 hombres que se detallan en la ante penúltima casilla del adjunto estado, cuya cifra se calcula estará aproximadamente en la misma relacion respecto al efectivo que en definitiva resulte para el arma de infantería, quedarán desde luego incorporados á los cuerpos; en la inteligencia de que los individuos á quienes toque este destino han de ser los mas jóvenes segun la clasificacion que queda prevenida.

Los quintos restantes marcharán á sus casas con licencia temporal ilimitada, considerándoseles en primera reserva para ser llamados sucesivamente á cubrir las bajas que vayan ocurriendo en sus respectivos cuerpos por el mismo órden de preferencia de menor á mayor edad, y sirviéndoles de abono como servido en activo el tiempo que permanezcan en dicha

situacion.

8.º El licenciamiento temporal que se ordena en la prevencion anterior, se efectuará precisamente en el mismo dia de la distribucion, con objeto de que los individuos á quienes corresponda no devenguen haber alguno como soldados; pero serán socorridos por los oficiales receptores con cuatro dias á razon de 300 milésimas de escudo, para restituirse á sus hogares, haciéndose después por los cuerpos la oportuna reclamacion de su importe en la forma acostumbrada.

9.º Para llevar á cabo el espresado licenciamiento, los mismos oficiales encargados expedirán los pases necesarios, los cuales deberán ser visados por los gobernadores militares, ó en su defecto por los jefes de las comisiones permanentes de provincia, pasando además á estos últimos una relacion espresiva de los individuos que fuesen licenciados, para los efectos que convengan.

10. A todos los quintos que en virtud de lo dispuesto en la prevencion 7.ª fuesen enviados temporalmente á sus casas se les leerán las leyes penales, haciéndoseles además entender que serán llamados á sus cuerpos cuando sea necesario y con objeto de que en ningun tiempo puedan alegar ignorancia, se anotará esta cláusula en las filiaciones con las mismas formalidades que para hacer constar la lectura de dichas leyes penales prefiija la circular de 11 de octubre de 1859.

11. Las bajas que con arreglo al artículo 152 de la ley de 30 de enero de 1856 ocurran en los cupos de los cuerpos á quienes se les detalla, se cubrirán con quintos que, reuniendo las condiciones que se requieren para servir en ellos no hubieren ingresado en caja en la época prefijada al efecto.

12. Si en alguna caja de quintos hubiese mayor número de voluntarios para servir en la armada que el del cupo que se la designa, se destinarán desde luego á servir en ella debiendo la marina devolver igual número de hombres de los que en otras cajas hubiera sacado por eleccion, los cuales serán entregados á las autoridades militares respectivas.

13. Si en las provincias donde no se designa cupo á la marina hubiese algun quinto que voluntariamente quisiera prestar sus servicios en ella, se le destinará, poniéndolo á la disposicion de la autoridad respectiva. El sobrante que por este motivo pudiera resultar en el cupo total de la marina se devolverá por esta en los términos espresados en la prevencion anterior.

14. Los quintos que sean definitivamente declarados soldados con posterioridad al día 1.º de junio, serán destinados á cuerpo, pasando acto continuo á sus casas con licencia temporal, é incluidos en las listas que lleven los cuerpos por el órden de pre-

ferencia que queda marcado, para ser llamados al servicio activo cuando les corresponda.

15. Al respaldo de los estados quincenales que por los capitanes generales se remiten á este ministerio demostrando en el que se encuentran las operaciones de la quinta, espresará el número de hombres destinados al arma de infantería que en virtud de las anteriores prevenciones pasen á sus casas con licencia temporal.

16. Desde 1.º de junio próximo cesarán los capitanes generales de remitir el estado quincenal correspondiente á la última quinta, pasando su incidencias á figurar en el mensual de rezagados.

Como complemento á las disposiciones anteriores se ha dispuesto:

1.º Que al llegar los quintos que desde luego deben ingresar en los cuerpos á los puntos en que residan las planas mayores, se espidan licencias de semestre á tantos individuos como sea necesario, para que desde aquel dia quede ajustada la fuerza al límite máximo reglamentario.

2.º Que las bajas naturales que en lo sucesivo ocurran en los cuerpos, aparte de las licencias que se espidan para admitir voluntarios, sean cubiertas por los quintos que hubiesen quedado en sus casas con licencia temporal ilimitada, debiendo llamarlos los jefes respectivos á medida que fuere necesario, por órden de preferencia de menor á mayor edad, segun la relacion que al efecto y con toda exactitud ha de llevarse en vista de las filiaciones de los interesados.

3.º Que para dar lugar á que se cumpla lo dispuesto en la regla precedente, se renueven las licencias semestrales á los que se hallen disfrutándolas, interin existan quintos de la espresada procedencia para ser llamados á las filas.

Y 4.º Que puesto que al llamar los quintos es para cubrir plazas vacantes, se les acredite y abone su haber desde el dia que emprendan la marcha para incorporarse, pero cuidándose de hacer los llamamientos en época oportuna, á fin de que en ningun caso resulte duplicidad de abonos.

## LA PAZ DE MURCIA.

## DOS DE MAYO.

Todos los periódicos dedican en este dia alguna de sus columnas á conmemorar la gloria inmortal de los héroes que en igual dia lanzaron en nuestra córte el grito de independencia contra la invasion francesa.

Leer eterno á los ardientes defensores de nuestra nacional independencia! Leer á los mártires que regaron con su sangre generosa las calles de la coronada villa: aquella sangre española hizo brotar la floreciente semilla del patriotismo, ahogada por en-

**VARIEDADES.**

**REVISTA DE PARÍS.**

De una que publica el «Diario» de Barcelona, tomamos lo que sigue:

«Han terminado ya las reuniones y fiestas oficiales: el último canto resonó en un concierto que ha dado el Ayuntamiento. El conde de Nieuwerkerque, superintendente de bellas artes, ha cerrado también sus salones, después de un espléndido concierto de música clásica. En el palacio de la Moneda se ha representado una comedia para terminar las reuniones de invierno; esta comedia era obra de M. Cremieux, el autor de *Orfeo en los infernos*, y tuvo por intérpretes, no los actores de los Bufos ó de Varietades, sino el príncipe y la princesa de Metternich, la princesa Poniatowski y el mismo autor.

Esta comedia se representará muy en breve en la embajada de Austria, donde debe ejecutarse igualmente una comedia del conde de Osmond, y se cantará la ópera del duque de Massa, que se ejecuta hace algunas semanas en el Conservatorio por Faure y la señorita Nilsson.

La primavera da á los hipódromos todo su esplendor, y todos los domingos la multitud acude á las carreras de caballos como los especuladores á la Bolsa en un día de alza. El emperador y la emperatriz asistieron ayer á las del Bosque de Bolonia. La emperatriz vestía un lindísimo traje de color de violeta con adornos mas oscuros, y su sombrero era del mismo color del vestido y tenía en un lado un pequeño penacho blanco.

No puede imaginarse nada mas brillante y curioso que el desfile de los carruajes después de la carrera. Entre los coches que subían ó bajaban por la avenida de los Campos Eliseos, se distinguía una carretela espléndida con jockeys en el pescante, en la cual iba la princesa de Metternich, que estrenaban una nueva librea negra y oro de grandioso efecto.

El teatro italiano ha dado una función á beneficio de la Patti, que ha producido diez y siete mil francos, suma que no es de despreciar. El salon presentaba un golpe de vista maravilloso pues los apellidos y títulos mas conocidos de todas las aristocracias habian tenido empeño en demostrar á la diva lo mucho que aprecian su talento. A pesar de mi buen deseo, me fué imposible contar los ramos que se arrojaron á la beneficiada, pero vi que le habian regalado una palma de oro de un trabajo muy delicado. En resumen, á juzgar por su emocion, la graciosa cantatriz debió quedar muy satisfecha de su ovacion y puedo asegurar que la función de su beneficio ha sido la mas brillante de la temporada.

Empieza á animarse el mercado de las flores. Segun los cálculos de la estadística, París gasta anualmente cerca de veinte y cinco millones de francos en flores, y en esta suma las lilas figuran por 400,000 francos. Llegan por la mañana en carretones, y algunos instantes después quedan vendidas á especuladores especiales que las dividen en pequeñas cajas para espendierlas al por menor, y van á embellecer y embalsamar el tocador de la dama de alto tono y la guardilla de la jornalera.

Se anuncia para el domingo

mo la inauguracion de los cafés-conciertos de los Campos Eliseos. Algo prematura es y creo que se cojerán algunos constipados si se desafia sin abrigo el relente de la noche.—S. París, 21 de abril.»

**NOTICIAS.**

Córdoba, 29 — El «Diario» dice: «Anteanoche llegó á esta capital en un coche-salon embutido y con bandera negra el cadáver del que hace pocos dias ocupaba el primer puesto de la nacion como Presidente del Consejo de Ministros, y se hallaba revestido con todas las dignidades y condecoraciones y con la mayor parte de las cruces y distinciones de Europa. Dentro de este coche venian los señores Bárbara y Lora, ayudantes del finado, que se hallaba colocado en una caja cubierta con un paño galoneado de oro. Aun cuando la hora de la llegada del tren era muy avanzada y trajo además un importante retraso, la estacion se hallaba literalmente llena de multitud de personas que permanecieron en aquel lugar hasta las siete de la mañana, hora en que pudo continuar su marcha compuestas ya las averias causadas por el descarrilamiento de una máquina. Allí se vieron no solo las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, no solo la representacion de todas las corporaciones mas respetables, un escuadrón del regimiento de Santiago y fuerza de la guardia civil y rural, sino multitud de personas de todas las clases de la sociedad y de todos los colores, que rendian justo tributo á aquel cuya memoria es hoy respetada por todos. El señor gobernador civil de la provincia, al acercarse, pronunció un elocuente discurso al que contestó el señor obispo de Coria, el que acompañó después al digno prelado de esta diócesis en el responso que rezó ante aquellos inanimados restos. La autoridad superior civil, una comision de la diputacion provincial y otras personas notables acompañaron las cenizas del que fué primer duque de Valencia hasta Antequera, siendo recibidos en todos los pueblos del tránsito, como lo habian sido en los anteriores, por las autoridades, el clero y las poblaciones en masa que acudian á rendir aquel último homenaje de respeto y á dirigir al Eterno sus oraciones. Entre todos se distinguió el pueblo de Montilla, cuyo alcalde pronunció un bien meditado discurso al que siguió otro muy sentido y expresivo del señor gobernador civil y una adecuada oracion del señor obispo de Coria, continuando el tren la marcha después de los responsos y preces del clero, que el pueblo escuchó con religioso recogimiento. En la estacion de Antequera el gentío era inmenso. Es imposible enumerar las personas distinguidas que se habian reunido en aquel lugar entre las que vimos, además de las autoridades de la poblacion, á algunos generales, al gobernador civil de Málaga y al alcalde corregidor de aquella capital. Terminada la Misa de cuerpo presente que tuvo lugar en una fúnebre capilla levantada en la estacion misma, el cadáver fué colocado en un magnífico carro fúnebre tirado por seis caballos con ropones y penachos

tonces, bajo la densa y melítica bruma del extranjerismo.

El atrevido corso, el gran conquistador, que paseó invictas las águilas francesas triunfantes por doquiera; el gran Napoleon, hubiera sido mas grande todavía si no hubiese fijado su mirada en la hermosa patria de los Cides y Gonzalos.

El Dos de Mayo será siempre un lunar en la historia del gran coloso de la guerra; el Dos de Mayo será siempre un día de gloria para nuestra patria.

Héroes del Dos de Mayo, Daoiz, Velarde... vuestros nombres tendrán siempre un santuario en los corazones de todos los que nos preciamos de españoles; pero ¿qué diriais si levantadas vuestras cabezas coronadas con el laurel del patriótico martirio, nos viéis cada dia acercarnos mas y mas á vuestros verdugos? ¿Qué pensarais de nosotros al vernos como nos esforzamos en imitar á nuestro antiguos invasores, desterrando de nuestro suelo las costumbres y hasta el habla de la patria?

Vosotros fuisteis verdaderos españoles; admiramos vuestros hechos: os recordamos con orgullo; pero procuramos afrancesarnos.

Un colega recuerda que segun el real decreto de las Cortes de 29 de junio de 1821, restablecido por real orden de 26 de febrero de 1836, ampliado por la ley de 9 de julio de 1842, entre otras cosas, manda que «sean exentos del pago de portazgos los cultivadores ó labradores que tuvieren necesidad de pasar por aquel á beneficiar ó recrearse en las tierras de su propiedad.»

Nuestro amigo y colaborador don Ignacio Virto, se debió embarcar ayer en Burdeos con direccion á Filipinas donde va á ocupar el empleo para que ha sido últimamente nombrado. Le deseamos feliz viaje.

Los «Boletines oficiales» de las provincias, segun se ha resuelto en consulta formulada al efecto, no podrán publicarse al dia siguiente de los festivos como no lo hagan por la tarde.

En Málaga ha bajado el pan un cuarto, y aquí, por efecto de que no pueden moler nuestros molinos por la ninguna agua que trae el rio, ha subido.

El prometido esposo de la hija mayor de nuestra soberana, es D. Cayetano Maria Enrique de Borbon, conde de Ghirgenti, hermano de Francisco II.

**GACETILLA.**

ME RETRATARÉ. Hemos sabido por varias personas que han ido á retratarse al gabinete del señor Terol, situado en la calle de Aljezares, número 16, que son tantas las mejoras que ha recibido este establecimiento, que puede por su elegancia y buenas condiciones de luz competir con los mejores de este género. Esto, unido á los no escasos conocimientos del señor Terol, hace que quede el público altamente satisfecho.

negros, dirigiéndose por el camino de Loja, en medio de algunos miles de personas, que á pié, á caballo y en carruaje formaban una triste comitiva, notable por lo espontánea y numerosa. El señor gobernador de Córdoba y las personas que lo acompañaban regresaron á esta capital en el mismo tren espreso, después de despedirse con sentidas frases del señor vizconde de Aljatar y sus hermanos, sobrinos del señor duque Valencia, y de todos los demás parientes del difunto que continuaron su camino para llevar aquellos queridos restos á su última morada, unida á una fundacion que recordará siempre la caridad inagotable del ilustre general. Nosotros pedimos á Dios por su eterno descanso y deseamos á su familia y á sus amigos el consuelo que necesitan.»

—Un pequeño descarrilamiento ocurrido en las inmediaciones de Córdoba á un tren de mercancías, ha detenido el que salió de Madrid ayer mañana con el cadáver del duque de Valencia retrasando su llegada á Loja.

—Los corresponsales que el «Heraldo» de Nueva-York tiene en Londres, han recibido de sus colegas en Abisinia el siguiente telegrama, que es el mas circunstanciado respecto á lo sucedido en la toma de Magdala:

«Magdala 13 de abril.

La tregua terminó esta mañana. El rey Theodoros no se ha rendido. Fallas Selassia Islange se ha rendido sin pelear. Theodoros se ha retirado á Magdala. En la base de la subida situó cinco cañones. Cuando el general Napier llegó á la vista el rey rompió el fuego. Los ingleses contestaron con cañones Armstrong. El rey abandonó sus cañones, puso barricadas en las puertas y rompió el fuego de fusilería. No hizo señal de rendirse. El bombardeo duró tres horas. Entonces se ordenó el asalto. La plaza fué tomada después de una vigorosa resistencia. La pérdida de los abisinios es de 68 muertos y 200 heridos. La pérdida de los ingleses consiste en 19 heridos. El rey Theodoros ha sido encontrado muerto con una herida de bala en la cabeza. Su cadáver fué reconocido por los europeos que habian sido puestos en libertad. Unos dicen que murió en la refriega y otros que se suicidó. Sus dos hijos han sido hechos prisioneros. La fortaleza presenta muchos trofeos.

Entre los que se han cogido figuran cuatro coronas de oro, 20,000 duros, 1,000 piezas de vajilla de plata, muchas alhajas y otros artículos, 28 piezas de artillería, 10,000 escudos, etc. Los prisioneros saldrán mañana para la corte. El ejército marchará inmediatamente.»

El «Times», eco de la inmensa alegría que en Inglaterra han causado las nuevas de Abisinia, indica que el señor Roberto Napier puede decir como Julio César: «Veni, vidi, vici.» Parece que los cañones Armstrong causaron inmenso efecto sobre Magdala. La prensa inglesa confiesa que hay cierta grandeza en el fin de Theodoros, muriendo en medio de las ruinas de su ciudad, segun unos combatiendo, segun otros suicidándose después del combate.

MISCELANEA.

TEATROS.

En la noche del jueves se puso en escena por tercera vez la zarzuela *El diablo las carja*.

Su ejecución fué algo (y aun algo) descuidada, tanto en la letra como en la música, lo que ciertamente es doloroso, pues dá lugar á reflexiones poco agradables para el público.

Sin embargo en medio del abandono y descuido con que todos los artistas desempeñaron su cometido, hizo notarse la admirable ejecución del aria del tercer acto por la señora Rivas, sobrepasando a las noches anteriores.

La señorita Aya y el señor Soler estuvieron inimitables en el dúo final del segundo acto. Lástima que el todo de la función no haya correspondido.

Revista de una función teatral.

El domingo 23 tuvimos el gusto de asistir a la función que á beneficio de los pobres enfermos se verificó en el teatro de la Caridad del vecino pueblo de Molina.

Ante una escogida concurrencia, entre la que se encontraba multitud de personas de esta capital, se puso en escena el drama en tres actos de don J. M. Palau, cuyo título es *La campana de la Almudaina*, ejecutada por las señoritas doña Catalina y doña Ignacia P. de Lema, acompañadas de los señores Gimenez, Barco, Gonzalez,

Fairen, Lema, Bermudez y Cantós. El desempeño fué esmerado, mereciendo especial mención la señorita doña Catalina, que en su difícil papel de *Doña Constanza* demostró que tiene excelentes cualidades artísticas; entusiasmó repetidas veces al público, especialmente en la última escena del segundo acto, al final de la cual fué llamada a la escena entre nutridos aplausos, y saludada con entusiastas bravos y multitud de ramos de flores. Otro tanto tenemos que decir de su apreciable hermana Ignacia, que desempeñó el papel de *Isabel* con una gracia encantadora; pero atendiendo á que esta parte no es de gran mérito, no pudimos juzgar de sus facultades por ser la vez primera que la hemos visto en escena: si tenemos el gusto de verla otra vez, hablaremos mas detenidamente. Respecto á los jóvenes que les acomodaron en la ejecución del drama, debemos citar á los señores Gimenez y Barco: el primero tuvo á su cargo el papel de *Gentilias* y el segundo el de *D. Jaime*; ambos nos hicieron ver son unos actores, como aficionados, aun cuando al señor Barco habíamos tenido el gusto de admirarle otra vez, esta noche dió pruebas de poder dar algun fruto en el difícil arte de Talía. Al señor Gimenez le encontramos un defecto (físico), la pronunciación; es lástima, porque también trabajó como un gran actor. Los demás llenaron sus respectivos papeles, coadyuvando con su buen desempeño al feliz éxito

de la función dramática. Al final del tercer acto fueron llamados todos los actores á escena á recibir por medio de nuevos y entusiastas aplausos, muestras inequívocas de la satisfacción del galante público que los había admirado; después se llamó también al palco escénico al director, presentándose nuestro distinguido y apreciable amigo el señor don Adolfo R. Gamez, al que el público saludó con prolongados aplausos; dicho señor leyó una composición original, en la que de una manera elocuente demostró el deseo de los actores, elogiando al mismo tiempo al pueblo en general por haber levantado un templo á Talía y para un objeto tan piadoso; á la conclusión de dicha composición, justos y merecidos bravos dirigidos á dicho señor Gamez, resonaron en aquel recinto. Por último, finalizó la función con la bonita pieza en un acto que lleva por título, *Es una malva!* interpretada muy bien por las señoritas de Lema y los señores Barco, Fairen, Lema, Gonzalez y Cantós, en ella vimos á la señorita doña Ignacia, sumamente bien en el papel de *Rosa* que lo desempeñó con la gracia, malicia y coquetaría que requiere; el señor Gonzalez también nos agradó y nos hizo reír en su papel de *Chuleta*.

En suma, el público salió contento del rato de solaz de que allí disfrutó, animando á dichos jóvenes para que no retrocedan en su empresa, y á su digno y simpático director para que también lo verifique, tanto mas cuanto

que el objeto es tan laudable y caritativo, y deseando tener el gusto de volverlos á admirar otra noche como lo desea

Un aficionado.

La empresa del de Isabel la Católica de Granada, donde se hallaban los conocidos artistas, señora Espert y señorita Garcia, y señores Mendez, Vadillo y Garcia, ha suspendido las representaciones por efecto de las grandes pérdidas que ha experimentado en las 14 que ha dado. El teatro Principal de aquella ciudad, donde actúa una excelente compañía de ópera, sigue funcionando.

Acaba de morir en el Canadá Margarita Oksenwsh, hija de una de las antiguas tribus de los indios otawas.

Esta señora, ex-salvaje, y luego verdadera señora, ha fallecido á la edad de 123 años, y deja un niño de 97.

Si esta familia escribe sus memorias, habrá que suprimir por inútiles los archivos americanos.

Preguntándole á un soldado torpe y presumido si sabia hacer un cañon de artillería, contestó con gran desparpajo:

— Nada mas fácil, se coje un agujero, se le pone hierro al rededor y ya está hecho.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

Día 1.º	Reaumur	Centigrado
A las 7 de la m.	00,0 s. 0.	00,0 s. 0.
— 12 del día	20,8	26,0
— 5 de la n.	20,0	25,0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Atanasio ob. y dr. — Aniversario por los difuntos primeros mártires de la libertad española en 1808, y del combate del Callao en 1866.

Jubileo. — Está hoy en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario.

Cultos. — Al toque de oraciones se celebrarán hoy los ejercicios del mes de María ó sea las Flores de Mayo, en el templo de Nra. Sra. de la Merced. Los días festivos tendrán lugar á las 5 de la tarde y habrá sermón. Todos los días á las 9 se celebrará misa.

— A las 7 y media de la tarde se verificarán los mismos ejercicios en el espacioso templo de S. Agustín, predicando hoy D. Juan Chauvel sobre la predestinación de María.

BOLETIN MERCANTIL.

Precios del día 1.º

Trigo del país. . . de	86	rs. f.
Id. manchego. . . de	76 1/2	id.
Id. extranjero. . . de	72	id.
Id. andaluz. . . de	4	id.
Cebada. . . de	32	id.
Maiz. . . de	66	id.

Cambios del día 1.º

Madrid. . . . .	1/4 daño.
Barcelona. . . . .	par papel.
Valencia. . . . .	par.
Alicante. . . . .	1/4 daño.
Cartagena. . . . .	1/4 daño.

Sevilla. . . . .	1/2 daño.
Málaga. . . . .	1/2 daño.
Cádiz. . . . .	1/2 daño.
Paris. . . . .	8 d.v. 5,19
Marsella. . . . .	8 d.v. 5,17
Londres. . . . .	90 d.f. 50,60

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 30.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. p.e.
3 por 100 consolidado. . . . .	34,65
Idem á fin de mes. . . . .	00,00
Idem á fin del próximo. . . . .	34,00
3 por 100 diferido al contado. . . . .	32,63
Idem á fin de mes. . . . .	00,00
Amortizable de 1.ª clase. . . . .	60,00
Idem de 2.ª idem. . . . .	17,50
Banda del personal. . . . .	25,20
Billetes hipotecarios. . . . .	98,30

CORREOS.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 " t.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 m.
Lorca, Almería y Granada. . . . .	1 " t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 " n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana. — De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Argieras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. An-

drés Pedreño. Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa. — De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bieneri, sobrino.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES. Función para hoy á las 8 y media de la noche. — 17.º de abono. — Beneficio de la primera tiple D.ª TERESA RIVAS. — La zarzuela en 3 actos, *Catalina*. Entrada general 3 rs. — Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

Fotografía.

El acreditado gabinete fotográfico de D. Federico Martinez Terol, situado en la calle de Sta. Gertrudis, se ha trasladado á la calle de Algezares, núm. 16, y queda abierto al público desde el 1.º de mayo. 3-2

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en los bajos de la fonda de Patron, la entrada por la parte interior de dicha fonda. 17

HALLAZGO.

A la persona que perdiera hace unos días varios sellos de telégrafos se le entregarán en la redacción de este periódico, si las señas que dá y la cantidad que reclama convienen con nuestros datos. 8-8

AVISO IMPORTANTE

á los aficionados á la caza.

Se cede por un año á contar desde mayo próximo un coto abundantísimo en caza de conejos y perdices á tres leguas de Cartagena y dos de la estacion de Pacheco en precio sumamente módico: para enterarse de los pormenores en la redacción del periódico *La Paz* darán razon. 10-10

INTERESANTE A LOS VIAJEROS.

Los coches diligencias que salen de esta capital para Caravaca, que hacian su parada en el hospedaje del Telégrafo, se han trasladado á la fonda de la Cruz. 13

Petróleo.

Precios en depósito en Alicante. En cajas, á 43 rs. por lata de peso de 32 libras castellanas netas. En barriles, á 27 rs. por arroba castellana. Por partidas importantes, á precios convencionales. Importado directamente de América por los señores Leach, Giro y compañía, calle de la Princesa, número 16, Alicante. 20-11

Biblioteca Universal.

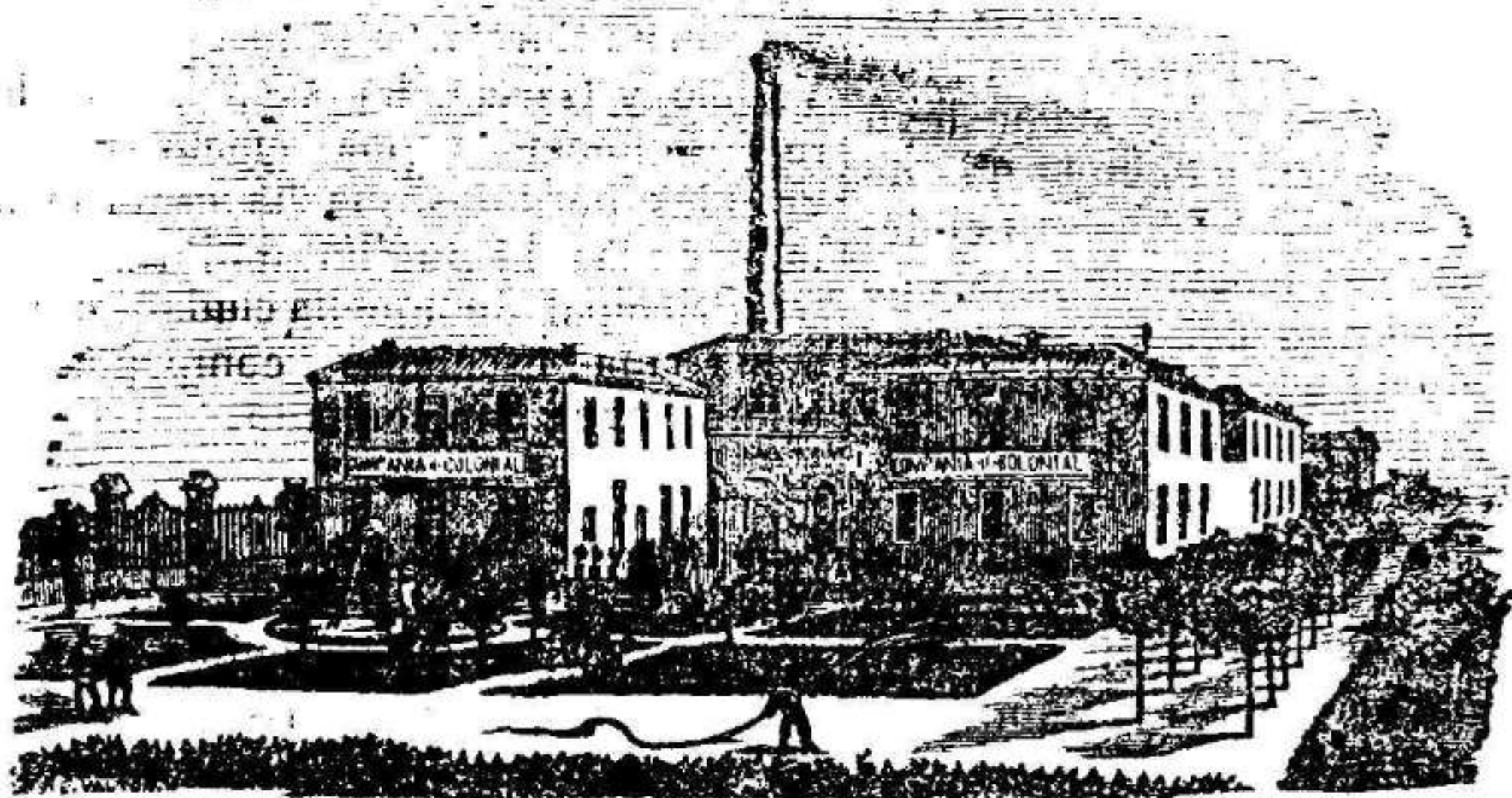
Publicacion diaria destinada á reproducir las obras más notables del ingenio humano. Precio de suscripción en toda España llevada á domicilio 8 rs. mensuales y 22 el trimestre.

Se suscribe en Murcia, en la Comision de Almazan.

# CHOCOLATES.

Fábrica modelo de la compañía Colonial,

PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.  
PREMIADA CON DIEZ MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES DE MADRID (clases primitivas) á 5, 6, 7, reales libra hasta 16.

CHOCOLATES PENINSULARES (clases nuevas), á 5, 6, 7, 8, 10 y 18 reales libra, unos y otros chocolates con canela ó sin ella.

CHOCOLATES ATEMPERANTES, á 10 y 12 reales libra.

CHOCOLATES DE PARIS CON VAINILLA, á 11 y 18 reales libra.

PASTILLAS Y BOMBONES, á 12 y 20 reales libra, y en cajitas á varios precios.

Depósito general y oficinas. calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.

También se encuentra en ambos Establecimientos un abundante surtido de TES y CAFES.

Para las condiciones de venta y pedidos, dirigirse al DEPOSITO GENERAL.

Nota. Remitiéndose una libranza sobre Madrid de 100 reales lo menos, se manda un cajoncito por via de ensayo.—Los portes son á cargo del comitente.



25-2

## EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES.—PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Las células Pícoras se son eficacisimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles á debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los materiales mismos de la vida. La acción de estas Pícoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é inflexible experiencia han podido llegar á ser ciertos. Estas no son meras y azaradas adivinanzas, ni tampoco visiones de una imaginación calenturienta, sino hechos positivos per la aclaración científica, que ha declarado estas Pícoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen un gran número de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Pícoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es de tal modo que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que ni pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Pícoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

- Accidentes epilépticos.
- Ama.
- Calenturas de toda especie.
- Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.
- Dolores de cabeza.
- Difteria.
- Enfermedades del bigado.
- Enfermedades venéreas.
- Erisipelas.
- Hidropea.
- Ictericia.
- Indigestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruación.
- Jaqueras.
- Lombalgias de toda especie.
- Lumbago ó mal de riñones.
- Manchas en el estómago.
- Obstrucciones.
- Síntomas secundarios de la sífilis.
- Tuérca ó coarctación.

Estas Pícoras son elaboradas bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 245 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Usarrion, Barrio Nuevo, edm. 11; y Mrs. Borrell Hermandad, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, y en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

En España Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pícoras, doce docenas, veinticuatro docenas.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena, D. Serafina Gimenez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carras-

cosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

**PILDORAS VEGETALES**  
PURGANTES Y DEPURATIVAS

de CAUVIN, de PARIS  
55, boulevard de Sebastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Gauvin son el mejor purgante y depurativo para combatir el estreñimiento, como también para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonía de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiéndose de sustancias vegetales tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las Pildoras Gauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaqueras, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Gauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

Precios: En Paris. En España. En Madrid, por menor Sr. Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. » | 9rs.  
La caja de 60 pildoras 3 50 | 16—

NOTA.— Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.

Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Murcia, D. Lucas Ferrano.

**TINTURA INGLESA INSTANTANEA**  
PREPARADA POR

**DESNOUS, Perfumista**  
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposición Universal de 1853.  
8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desmenuzarse antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. »  
El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-española calle del Sordo, 31, en Madrid.

**A los dueños de casas y empapeladores.**

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

NODRIZAS.

Una jóven de 22 años, viuda, leche de un mes, con buenos informes: se dará razon en la imprenta de este periódico.  
10-2

**Aceite de bellotas,**

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
L. DE BREA Y MORENO,  
Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las causas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Director y editor responsable,  
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.  
Imp. de LA PAZ, calle de 7.º c.º.